



PROGRAMA MORALZARZAL EN COMUN 2019

**Moralzarzal
lo haces
tú** _____

ÍNDICE

Introducción.....	3
Manifiesto de MORALARZAL EN COMÚN	3
DEMOCRACIA MUNICIPAL.....	5
1. Administraciones democráticas	5
2. Auditoría ciudadana de la deuda.....	5
3. Participación ciudadana	5
4. Medidas contra la corrupción.....	5
5. Transparencia	6
ECONOMÍA Y EMPLEO	7
1. Fiscalidad.....	7
2. Cambio de modelo productivo local.....	7
3. Remunicipalización de servicios privatizados.....	8
4. Empleo justo, de calidad y sostenible	9
5. Política de gasto racional.....	9
6. Formación para el empleo	9
7. Economía social.....	10
SERVICIOS PÚBLICOS	11
1. Educación pública.....	11
2. Sanidad y servicios sociales	12
3. Vivienda social	13
4. Deporte y ocio	14
5. Cultura popular	15
6. Seguridad ciudadana.....	15
MEDIOAMBIENTE.....	17
1. Agua y canalizaciones	17
2. Espacios verdes y biodiversidad	18
3. Residuos	18
4. Municipio sostenible	19
5. Patrimonio.....	20
6. Movilidad y transporte	20
7. Turismo sostenible.....	21
8. Energía: fomento de la autosuficiencia	21
9. Bienestar animal.....	22
10. Agricultura ecológica.....	22
IGUALDAD	23
1. Mujeres en el municipio.....	23
2. LGTBI	23
3. Migraciones, xenofobia y racismo	24

Introducción

MORALARZAL EN COMÚN consideramos nuestro programa como un acuerdo con la ciudadanía, y al mismo tiempo, lo consideramos un documento vivo, dinámico y abierto a las propuestas de los vecinos, capaz de adaptarse a las necesidades reales del municipio y sus habitantes. Nuestro programa servirá para afrontar los retos futuros por lo que es innovador y transformador.

Manifiesto de MORALARZAL EN COMÚN

Ha llegado el momento del cambio real, en el que los representantes gobiernen consultando a la ciudadanía. Ha llegado el momento de la integridad, en el que las personas sean más importantes que el beneficio económico de unos pocos. Ha llegado el momento de un tiempo diferente en la política local. Ha llegado el momento de un Moralarzal para la gente.

Este espacio lo constituimos hace cuatro años como un espacio de construcción programática entre todos los agentes sociales, de forma que ideemos un Moralarzal de todos y todas, dando el protagonismo de la participación directa y publicitada para situar la democracia y los derechos en el centro de la acción política.

Se posibilitará la revocación de los cargos públicos cuando no cumplan los estándares de coherencia, transparencia e integridad que ya hemos demostrado en la pasada legislatura.

Tenemos que fortalecer, más que nunca, el tejido social y los espacios de auto organización ciudadana. Pero ha llegado la hora, también, de reapropiarnos de las instituciones para ponerlas al servicio de las mayorías y del bienestar común. Los ejes que marcan nuestra forma de hacer son:

- Programa que gire en torno al empleo y los servicios 100% públicos con transparencia y participación ciudadana, con unos servicios sociales que garanticen la alimentación y trabajen por acabar con la pobreza energética.
- La toma de las decisiones asamblearia, participativa y con respeto a la pluralidad.
- Protección de la Dehesa y monte Matarrubia.
- Que los que formen la corporación municipal no estarán imputados en ningún caso de corrupción, violencia de género, xenofobia o racismo.
- Los ciudadanos y ciudadanas que se dediquen a la labor de gestión municipal no ganarán más de 30.000€/año.
- Se seguirán gestionando unas becas municipales accesibles publicitadas a través de todos los cauces municipales.
- Habrá una política de impuestos progresivos según la renta.
- Se creará un parque de viviendas municipales en alquiler.

Desde este espacio de Moralarzal entendemos que quienes rigen nuestras instituciones municipales han traicionado el principio del cambio con una política continuista. Han dejado un pueblo deteriorado en sus servicios públicos con más privatizaciones y un mantenimiento pobre de las infraestructuras.

Queremos un pueblo donde la ordenación del territorio sea sostenible y participativa.

Queremos un municipio sin desahucios ni malnutrición, donde la gente no se vea condenada a vivir a oscuras o a padecer aumentos abusivos en el precio del transporte

público. El acceso a la vivienda, a la educación, a la sanidad, a una renta mínima, deben ser derechos garantizados a todos.

Queremos construir espacios sostenibles y justos, transformando la convivencia y las formas de producir y consumir, buscando un bienestar respetuoso con los límites que impone nuestro entorno.

Sabemos que no hay una fórmula mágica para resolver las dificultades que nos encontramos en el camino, pero con la experiencia pasada y sin miedo, afrontaremos los retos institucionales por el bien común. Las mejores experiencias nos demuestran que si nos organizamos a partir de objetivos y prácticas concretas, podremos alcanzar metas que no han sido imposibles.

Las próximas elecciones municipales son una oportunidad para el cambio real en nuestro pueblo y no la podemos desaprovechar porque con Moralarzal en Común:

Moralzarzal
lo haces
tú _____

DEMOCRACIA MUNICIPAL

Fomentaremos la participación ciudadana en el Ayuntamiento. Queremos que los vecinos decidan como quieren que sea el futuro y que esa decisión determine los procesos de planificación de nuestro municipio. Constituiremos una Administración abierta y transparente, cercana a la ciudadanía; pero también potenciaremos una ciudadanía que quiera, pueda y sepa aproximarse a los procesos de planificación y gestión municipal. Queremos una democracia directa y por ellos realizaremos consultas y/o referéndums sobre asuntos fundamentales del municipio.

1. Administraciones democráticas

El Ayuntamiento estará al servicio de los ciudadanos practicando principios de transparencia informativa y buen gobierno, poniendo a disposición del ciudadano la información relativa a la gestión del municipio. Actualizaremos la información para que sea de fácil acceso, utilizando un lenguaje accesible. Trabajaremos por romper la brecha digital para llegar a toda la ciudadanía.

Los salarios del equipo de gobierno no serán superiores a 2.000€/mes (neto) por jornada completa. No contrataremos cargos de confianza permanentes. Aquellos que por necesidades imperiosas se contraten temporalmente, deberán ajustarse a la más absoluta transparencia tanto en su nombramiento como en sus retribuciones.

2. Auditoría ciudadana de la deuda

Haremos una auditoría de la deuda pública para delimitar qué partes de ésta pueden ser consideradas ilegítimas para tomar medidas contra los responsables.

¿Qué entendemos por auditoría ciudadana? Consiste en analizar de manera crítica la política de contratación llevada a cabo por las autoridades de Moralarzarzal, evaluando qué gastos se han llevado a cabo, por qué esos gastos, quién se benefició de ellos y evaluar la necesidad de estos.

Queremos saber a quiénes y a qué empresas se ha beneficiado con dinero público, para poder ejercer un mejor control sobre el gasto.

Se prestará una especial atención a los sobrepagos sobre el inicialmente pactado.

3. Participación ciudadana

Blindaremos los procedimientos para la participación directa de la ciudadanía en los Plenos Municipales. Los Plenos serán por la tarde y con una duración previamente limitada, que posibilite la conciliación familiar. Los plenos serán retransmitidos por Internet.

Se potenciarán los Consejos Sectoriales añadiendo el de Juventud y dando publicidad de las reuniones, propuestas y actuaciones a través de los órganos municipales.

Impulsaremos experiencias de presupuestos participativos reales.

Se potenciarán las estructuras asociativas como las asociaciones de vecinos, consumidores, deportivas, culturales, AMPAS, etc., dotándolas de medios y cauces para una participación real y efectiva. Apoyaremos iniciativas ciudadanas tales como el SORCAS.

4. Medidas contra la corrupción

Controlaremos estrictamente el absentismo de los cargos electos de forma injustificada y habilitaremos los mecanismos pertinentes para proceder a su sanción por dejación de funciones.

No se mantendrán más de dos legislaturas en el cargo.

Revisaremos las subvenciones otorgadas en la anterior legislatura. Los cargos públicos de Moralarzal en Común se comprometen a que en los tres años siguientes al cese de sus funciones no puedan ejercer funciones en empresas privadas o prestar servicios remunerados en los mismos sectores de actividad en los que tuvieron responsabilidades públicas o en aquellas empresas que hayan sido objeto de privatización o se hubiesen beneficiado de contratos públicos de servicios externalizados, ayudas financieras o ventajas fiscales de naturaleza contractual.

Nuestros concejales no percibirán obsequios o invitaciones por parte de contratistas del Ayuntamiento.

5. Transparencia

Estableceremos procedimientos de rendición de cuentas de los cargos electos ante la ciudadanía, donde se expliquen las decisiones adoptadas, por ejemplo, mediante audiencias públicas periódicas.

Los representantes públicos presentarán declaración de bienes en el momento de toma de posesión y al finalizar su mandato. Sus salarios serán públicos.

Apostamos por un sistema de gobierno abierto basado en la transparencia (datos abiertos, rendición de cuentas, etc.), participación (generación de dinámicas participativas, garantizar los accesos a la tecnología, comunicación bidireccional), colaboración (compartir, cogestión de recursos, auditoría ciudadana).

Haremos obligatoria la disponibilidad de los documentos municipales en la web del Ayuntamiento, dentro de la legalidad vigente, en formatos descargables y manejables por la ciudadanía.

Incorporaremos el Ayuntamiento al movimiento "Lectura Fácil" para hacer que los documentos administrativos sean comprensibles para toda la ciudadanía.

Estableceremos los mecanismos necesarios para posibilitar el acceso a todos los expedientes administrativos.

El transfuguismo es uno de los peores descréditos para la vida política y una deformación de la voluntad popular. No realizaremos ni apoyaremos mociones de censura que dependan del voto de concejales tráfugas.

ECONOMÍA Y EMPLEO

Es necesario un nuevo modelo de desarrollo en Moralarzal en el que pongamos a las personas en el centro de la economía.

La creación y defensa de empleo de calidad y unos servicios públicos de alta calidad son algunos de los pilares principales de nuestro programa.

1. Fiscalidad

Actuaremos bajo los principios de equidad, suficiencia y progresividad fiscal en aquellos tributos en los que la administración local tenga competencias, para lograr una fiscalidad justa y que ponga en el centro a las personas.

Ningún privilegio fiscal en el IBI o en otros impuestos, tasas y precios públicos para la Iglesia Católica o cualquier otra confesión religiosa.

No solamente los impuestos, sino también las tasas y precios públicos deben recoger principios de equidad, suficiencia y progresividad para lograr una fiscalidad justa. Esto es especialmente importante en el IBI.

Realizaremos un estudio pormenorizado para que los precios públicos se adecuen a los costes reales de los servicios, bonificando a los sectores de la población con mayores necesidades de apoyo social.

No se trata de más o menos impuestos, sino de justicia fiscal, que pague más quien más tiene y menos quien más necesita.

Tenemos que acabar con la economía sumergida y el fraude fiscal. La persecución de la economía sumergida tiene mucho que ver con las ordenanzas municipales y su control. Tomaremos las medidas necesarias en estos niveles de la Administración para reducir en los próximos 4 años la economía sumergida al nivel medio de la UE.

2. Cambio de modelo productivo local

Planificaremos una economía que supere el modelo perverso que ha agravado la crisis en nuestro municipio. Necesitamos un cambio de modelo productivo y, para ello, es decisiva la inversión pública. Haremos lo necesario para lograr el apoyo y financiación, en su caso, de la administración autonómica y del Estado, sin olvidarnos de las instituciones europeas.

La potenciación del pequeño comercio local es vital para el mantenimiento y para la generación de empleo en nuestro municipio. Para ello, elaboraremos un plan de incentivación de compra en los establecimientos de nuestro pueblo, mediante la creación de una cartilla de fidelización, que permitiría bonificaciones o descuentos en actividades o servicios prestados por el Ayuntamiento (pases de piscina municipal, localidades gratuitas en representación de obras de teatro, subvención en las escuelas de música, entrada gratuita en los conciertos, etc.). Además, crearemos espacios de diálogo entre administración y comerciantes locales, como medida para que estos hagan llegar al Ayuntamiento aquellas propuestas e iniciativas que permitan solventar sus problemáticas, así como consensuar las políticas locales que impulsen la implantación y desarrollo del comercio en el municipio. Las reuniones serán, al menos, bimensuales.

Crearemos un vivero de empresas que facilite el establecimiento y despegue de profesionales y/o empresas de nueva creación, dando prioridad a los sectores de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de la I+D+i (investigación, desarrollo e innovación). De modo alternativo o complementario de lo anterior pondremos a disposición

de profesionales y/o empresas de nueva creación los locales o edificios municipales en desuso, cobrando un alquiler simbólico mientras se acredite que el negocio no genera el beneficio suficiente como para conseguir un alquiler en el sector privado. El alquiler de locales o edificios municipales en desuso será por periodos semestrales revisables.

Facilitaremos y agilizaremos los trámites necesarios para la obtención de las licencias de apertura de los nuevos negocios.

Facilitaremos asesoramiento a los trabajadores de aquellas empresas radicadas en el municipio que acudan a la destrucción de empleo como herramienta para obtener beneficios. Este asesoramiento público se realizará siempre y cuando no exista en la empresa representación legal de los trabajadores.

Los domingos realizaremos en el interior de la plaza de toros un mercado, de periodicidad semanal, destinado, fundamentalmente, a la venta de productos de proximidad, gastronómicos y de outlet de las tiendas del pueblo. A las empresas o comerciantes radicados en Moralarzal no se les cobrará tributo alguno por la instalación del correspondiente puesto en dicho mercado.

Crearemos un Oficina Municipal de Orientación para el Empleo y el Autoempleo que se encargará, entre otras cosas, de elaborar y mantener actualizado un Registro de Ofertantes de Empleo y una Bolsa de Demandantes de Empleo; a formar periódicamente a desempleados, a profesionales y empresarios de Moralarzal; a seleccionar y divulgar a través de la web del Ayuntamiento las ofertas de empleo público de las distintas administraciones.

3. Remunicipalización de servicios privatizados

Numerosos estudios acreditan los múltiples beneficios de prestar los servicios, a que está obligada la administración municipal, de forma directa, frente a la gestión indirecta (externalizaciones, privatizaciones). No se trata solamente de una cuestión de sostenibilidad y eficiencia, sino de una previsión legal que prima la prestación directa de los servicios públicos frente a la prestación indirecta de los mismos. La remunicipalización de servicios privatizados ha demostrado un éxito considerable en los municipios donde se han llevado a cabo y ha permitido, entre otras cuestiones, destinar las plusvalías, que se abonaban a las empresas adjudicatarias, a la creación de empleo público de calidad, a la inversión en maquinaria y/o en mobiliario urbano, en definitiva, a la mejora de la prestación de los servicios públicos.

Por ello crearemos una Mesa por la Remunicipalización con participación vecinal (usuarios de los servicios privatizados), de especialistas, de empleados públicos municipales, de sindicatos y trabajadores de empresas adjudicatarias de servicios privatizados..., con el objetivo de establecer qué servicios privatizados deben volver a la gestión directa del Ayuntamiento y en qué condiciones y plazos. Una de las premisas fundamentales de las remunicipalizaciones será la de crear empleo público de calidad, sin precariedades laborales o salariales, para acabar con los contratos basura y subcontrataciones, tan típicamente ligados a las empresas adjudicatarias de servicios públicos privatizados.

En aquellos casos en que los informes técnicos especializados y lo acordado en la Mesa por la Remunicipalización desaconseje o, temporalmente, no haga posible la remunicipalización de los servicios privatizados, vigilaremos estrechamente el cumplimiento íntegro del contrato, reforzando la inspección municipal y pidiendo la colaboración de los vecinos/as en la vigilancia de la correcta prestación de los servicios. Sancionaremos, en su caso, los incumplimientos, para lo cual habilitaremos un sistema ágil de comunicación de las irregularidades que detecten vecinos y vecinas, así como un sistema discreto para que

los/as trabajadores/as de las empresas adjudicatarias puedan informar al Ayuntamiento de incumplimientos e irregularidades.

No realizaremos contratación alguna acudiendo al procedimiento negociado sin publicidad, independientemente del tipo o cuantía del contrato.

4. Empleo justo, de calidad y sostenible

Queremos recuperar aquellos sectores económicos que se extinguieron como actividad productiva o que están en riesgo de desaparecer y que, sin embargo, en muchas ocasiones, son apuestas de negocio viables. Nos referimos a sectores primarios y manufactureros, y señalamos como una industria arquetípica de este municipio a la apicultura. Para ello facilitaremos la instalación de empresas de transformación de productos autóctonos sostenibles, mediante ayudas directas y/o mediante bonificaciones en distintos tributos de competencia municipal.

Crearemos una red de productores de proximidad, de forma que se abaraten costes para los consumidores y creen trabajo y comercio local y comarcal de calidad.

Fomentaremos las actividades de promoción del comercio justo, entendiendo por tal aquél que comercializa productos o servicios respetando el medio ambiente, la igualdad de género y los derechos de los trabajadores. En este sentido, los productos que se consuman o vendan en dependencias municipales se seleccionarán dando preferencia a los elaborados con criterios de comercio justo.

Crearemos una empresa municipal que tendrá por misión recoger y tratar, en una planta de compostaje municipal, los residuos orgánicos domiciliarios y los restos de poda que genere la población de Moralarzarzal. También recogerá y tratará el estiércol del ganado así como los restos de limpieza de nuestros montes y dehesas.

Cumpliremos, y haremos que se cumplan, los cupos de contratación de personas con discapacidad en la administración municipal y en las empresas locales.

Promoveremos y facilitaremos, en la medida en que legalmente podamos, la sindicación de los trabajadores como herramienta para la defensa de sus derechos laborales. Actuaremos, con apoyo y asesoramiento a los trabajadores afectados, contra cualquier persecución sindical que se produzca y de la que tengamos conocimiento en el ámbito territorial de Moralarzarzal.

5. Política de gasto racional

Defendemos una política de gasto austera y racional, que priorice los servicios públicos y la inversión para crear empleo.

En todos los proyectos de obras y servicios será preceptivo un informe previo de impacto ambiental, social y de empleo.

6. Formación para el empleo

Uno de nuestros objetivos principales es que Moralarzarzal sea un factor importante de apoyo a la creación de empleo digno y de calidad y a la contratación laboral. Para ello, hay que ser conscientes de que se necesita cierta formación previa para que desempleados y desempleadas obtengan las claves apropiadas para la búsqueda de empleo.

Implementaremos la formación que incentive e impulse el reciclaje profesional. Promoveremos cursos y formación a trabajadores y empresarios sobre prevención de riesgos laborales.

Crearemos un Plan de Formación para Desempleados, especializado en las necesidades de las empresas existentes en el pueblo y la comarca.

El cuidado de discapacitados, personas mayores, dependientes, etc., será en el futuro (en cierta medida lo es ya) una de las profesiones más demandadas. Por ello, formaremos a desempleados y desempleadas en materia de cuidados a personas mayores, dependientes o discapacitadas para que tengan más facilidad en encontrar un empleo que ahora está en auge.

Además de las empresas ya existentes, hay que tener en cuenta las ventajas de vivir en un pueblo de la sierra, donde nuestra tradición ganadera nos proporciona terrenos adecuados para la realización de un programa de fomento de la agricultura ecológica, la ganadería y la apicultura extensiva y/o ecológica. Para que estos bienes naturales reviertan en nuestro municipio tenemos que formar profesionales adecuados a la explotación y comercialización de los productos de estas actividades.

Fomentaremos la creación de una asociación de desempleados/as, que pueda dar ayuda mutua y mostrar una realidad colectiva fuera de la sensación de fracaso individual a la que algunas veces va unido la situación de desempleo. Hay que crear conciencia de que no es nuestra culpa la situación de crisis a la que estamos sometidos y que se repiten de forma cíclica, y por ende, no es nuestra culpa el no tener un trabajo.

Haremos hincapié en informar a la población migrante sobre los canales existentes de búsqueda de empleo, a través de itinerarios de formación y empleo personalizados. Es un sector de la población que ha sufrido en primera persona los riesgos y exclusiones de la crisis y las medidas antisociales desarrolladas hasta ahora por las diferentes administraciones públicas.

7. Economía social

Fomentaremos el desarrollo de empresas cooperativas locales formadas por trabajadores del municipio que centren su actividad y sus competencias en la innovación (para la satisfacción de las distintas necesidades de la población de Moralarzal), o en el desarrollo del turismo rural, de los deportes o actividades ligados a la naturaleza y que favorezcan la conservación del medio ambiente y que, a la vez, promuevan la estabilidad en el empleo.

Crearemos una página web para la venta y/o promoción de productos (nuevos o usados) y servicios variados, con el denominador común de que será un servicio exclusivo para personas o empresas de Moralarzal.

SERVICIOS PÚBLICOS

Moralzarzal en Común defendemos unos servicios 100% públicos como necesidad de primer orden. Creemos que los servicios públicos responden a valores de solidaridad que intentan responder a la contradicción entre la igualdad política y las desigualdades sociales. Entendemos los servicios públicos como una serie de características que deben ser innegociables.

Los servicios públicos son una conquista de la ciudadanía y muestran una economía fundada sobre las personas y sus necesidades sociales y no sobre el beneficio.

Las políticas que favorecen la destrucción de los servicios públicos a través de su paulatina privatización, lo que buscan realmente es eliminar los cauces de redistribución de la riqueza.

1. Educación pública

Para nosotros, el mejor modo de garantizar el derecho universal a la educación pasa por defender a ultranza un sistema público de enseñanza a lo largo de toda la vida, que vaya desde la educación infantil hasta la universitaria y que comprenda también la formación para el empleo o formación continua. Por ello, garantizamos las mejores condiciones democráticas de igualdad, calidad y gratuidad en este derecho.

Elaboraremos también un Plan de mantenimiento de Centros públicos, en especial un Plan Urgente de mantenimiento y adecuación de los actuales Centros públicos de enseñanza. El Colegio público El Raso será el punto clave de este Plan. No es necesario un colegio nuevo para el municipio, hay que aprovechar nuestras actuales infraestructuras para que niños y niñas puedan estudiar en condiciones óptimas.

Devolveremos la actual Casa de niños a la gestión pública impulsando ante la Comunidad de Madrid su ampliación a Escuela Infantil en un espacio adecuado a los ratios.

Defenderemos que los recursos públicos susceptibles de mejorar la educación sean destinados para la construcción de equipamientos exclusivamente públicos. Por tanto, el suelo público de dotación educativa será utilizado para la construcción de escuelas de titularidad pública, sin derivarse a escuelas concertadas que sirven a intereses particulares.

Publicitaremos en todos los medios del Ayuntamiento las convocatorias de Becas Comedor de forma que todas las familias las conozcan y puedan solicitarlas en todas las etapas donde haya comedor escolar en los centros públicos de Moralarzaral. La comida es un derecho y todo niño o niña tiene derecho a realizar todas las comidas del día. Por ello, desde el Ayuntamiento hay que asegurar que la comida del medio día sea proporcionada a todos los alumnos y alumnas de nuestros centros educativos.

Crearemos un gabinete de atención temprana con financiación municipal que dé cobertura a los diferentes centros educativos públicos apoyando lo ya existente para que los niños y niñas sean atendidos en el menor tiempo posible.

Potenciaremos las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos dotándolas de los recursos materiales y económicos, a través de subvenciones suficientes, con el fin de fomentar su participación en la comunidad educativa. Se facilitará desde el Ayuntamiento las auxiliares de infantil que se retiraron y que actualmente son gestionadas por las AMPAS.

Impulsaremos que otros servicios afines y paralelos a la educación sean prestados por cooperativas locales. Por ejemplo, propugnaremos que el servicio de comedor y el de los

“primeros del cole” sean prestados por este tipo de empresas creando otro tipo de empleo de mayor calidad para los vecinos de Moralarzal con el mantenimiento de los puestos ya existentes.

Fomentaremos las iniciativas de “Al cole sin coche”.

Impulsaremos de forma importante la Educación de personas adultas, tanto en su vertiente de la enseñanza reglada y formal como en la enseñanza no formal para favorecer la enseñanza de nuestro idioma y el aprendizaje de nuestros conciudadanos extranjeros.

Estableceremos convenios con los centros educativos de la zona para impulsar programas educativos conjuntos para prevenir y luchar contra la discriminación por sexo u orientación sexual e identidad de género, contra el racismo, la homofobia, etc., así como para establecer planes contra el acoso.

Atendiendo a la legislación vigente de la Comunidad de Madrid, elaboraremos, con la participación de todas las comunidades educativas de nuestro municipio, un plan local de mejora de la educación que nos permita exigir a la Administración Regional la financiación necesaria para poder invertir y dotar de más recursos educativos a nuestras escuelas, entre otros, de nuevas tecnologías que abastezcan al profesorado de herramientas capaces de hacer más fácil su tarea. Queremos que nuestro alumnado disponga de una calidad óptima de enseñanza. Queremos que todos los niños y niñas de Moralarzal prefieran ir a la escuela pública.

Devolver a la gestión pública la Escuela de Música Municipal con el necesario apoyo institucional a todas sus actividades.

Estudiaremos la viabilidad de subvencionar el abono de transporte para los estudiantes que cursen estudios fuera de Moralarzal.

Para tener en el municipio personal cualificado que revierta en la localidad, se instará a la Comunidad Autónoma para que nos otorgue tres grandes áreas de estudios de FP, grado medio y superior en nuestro pueblo:

- Técnico superior de energías renovables (basadas en mini generadores eólicos de tipo individual, paneles solares individuales, y energía geotérmica).
- Ganadería extensiva (tenemos tradición ganadera, tenemos terrenos adecuados a la realización de esta y hace falta formar profesionales adecuados a la explotación y comercialización de los productos de esta actividad).
- Turismo (creación de módulos de monitores de tiempo libre, hostelería y turismo).

2. Sanidad y servicios sociales

Defendemos un sistema sanitario público, universal, integral, solidario y de calidad. Nos oponemos a la privatización de la salud.

La mejora de la salud, desde una óptica centrada en la mejora de la calidad de vida, en la inserción de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud comunitarios, será uno de nuestros objetivos primordiales.

Solicitaremos a la Comunidad de Madrid la subida de categoría a Centro de Salud del Consultorio Municipal.

Solicitaremos a la Comunidad de Madrid la creación de un departamento de radiología, ginecología y traumatología para nuestro Centro de Salud.

Realizaremos campañas de información sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual y anticoncepción.
Implementaremos los recursos necesarios para la cobertura adecuada de las necesidades de salud mental de la población de Moralarzarzal.

Creemos que son los Ayuntamientos los que deben gestionar las políticas y servicios sociales prestados a la ciudadanía, ya que son las instituciones más cercanas a la población. Por ello defendemos, no solo el traspaso de competencias a los Ayuntamientos, sino también su descentralización y liberación de recursos económicos.

Pensamos que desde los Ayuntamientos no se debe evitar el problema por no tener competencias y sí que se debe invertir gran parte del presupuesto municipal para tratar servicios y asuntos sociales especialmente en esta época de crisis que ha dejado desprotegida a gran parte de la población.

Implantaremos un Plan Municipal Integral específico que cubra el servicio de la dependencia y que dé soluciones reales a los vecinos y vecinas afectadas por la Ley de Dependencia.

En línea con lo anterior, las personas Mayores serán objeto de un Plan Integral en nuestro pueblo, elaborado en colaboración con las asociaciones de mayores existentes o por constituir, incluyendo de manera muy especial todas las líneas de actuación de lo que se denomina como: "Envejecimiento activo y saludable", además de los oportunos apoyos asistenciales. Exigiremos también a la Comunidad de Madrid los fondos necesarios para la creación de una residencia de ancianos pública. De la misma manera, se estudiará el convenio de la Residencia privada para que revierta en un mayor número de plazas públicas y su gestión sea la adecuada.

Dado el número de familias numerosas existentes en nuestro municipio, se promoverán ayudas en ámbito escolar (material) o nutricional (descuentos en comercios locales) según renta familiar. Además, se favorecerá el asociacionismo para que entre ellas puedan ver las necesidades que les unen y así demandar al Equipo de Gobierno el estudio de la ayuda.

Estudiaremos la situación de la mancomunidad THAM, (mancomunidad de Servicios Sociales de Torreldones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralarzarzal), para adaptar las políticas sociales a la actual situación social.

3. Vivienda social

El estallido de la burbuja inmobiliaria y financiera de 2008 continúa generando en los pueblos consecuencias para las personas y el territorio. La estafa hipotecaria está generando una vulneración sistemática de derechos fundamentales con su cara más dramática en los desahucios y en el sobreendeudamiento de las familias.

Elaboraremos un Plan municipal de viviendas que recojan el diagnóstico del estado de la vivienda en el municipio, de las viviendas deshabitadas, las que necesitan ser rehabilitadas, la demanda municipal de vivienda, el estado de viviendas sociales, etc.
Crearemos un Plan de alquiler municipal que garantice al propietario el respeto y mantenimiento de su vivienda.

Realizaremos un Plan de vivienda social para las familias en exclusión social o que pierdan su vivienda, con alquileres según las expectativas de cada familia.

Crearemos una residencia municipal para situaciones de especial urgencia que posibilite el derecho a habitación de precio asequible y otros servicios como lavado, planchado, comedor, etc.

Crearemos una residencia municipal para situaciones de especial urgencia que posibilite el derecho a habitación de precio asequible y a otros servicios básicos.

4. Deporte y ocio

El deporte debe formar parte esencial de la política municipal de nuestro Ayuntamiento.

Como en otras cuestiones que planteamos, la política deportiva debe orientarse a facilitar las canchas, polideportivos y campos de juego que se precisen para que nuestros ciudadanos tengan buena salud y disfruten de estas actividades.

Entendemos el deporte como un servicio y en ningún momento como un beneficio. Un ejemplo de la actual gestión municipal del deporte es la piscina municipal, con un grave problema de espacios en sus vestuarios. Moralarzarzal en Común.

Defendemos que el espacio público sea para los servicios públicos y que si es necesario se replantee el reparto de espacios en el edificio.

Realizaremos escuelas deportivas del mayor número de especialidades dirigidas tanto a la infancia como a la juventud, a las personas adultas y a la tercera edad.

Realizaremos un sistema de competiciones deportivas en el ámbito infantil y escolar anteponiendo lo educativo y cooperativo a lo meramente competitivo.

Favoreceremos la no discriminación y fomentaremos el acceso al deporte de todos y de todas independientemente de las cualidades físicas. Realizaremos jornadas deportivas escolares continuadas en Moralarzarzal.

Fomentaremos actividades específicas para personas con movilidad reducida o discapacidad intelectual que permitan su integración con el resto de la población, por ejemplo, carreras populares con participación de personas con movilidad reducida.

Diseñaremos actividades para la tercera edad en coordinación con los servicios de salud municipales.

Elaboraremos un plan de promoción del asociacionismo cuyo fin principal sea la participación en el deporte de base como promoción de vida y hábitos saludables. La política de subvenciones será en forma y tiempo suficiente.

Trataremos el deporte teniendo en cuenta la perspectiva de género y la diversidad de la población de Moralarzarzal.

Fomentaremos el deporte minoritario facilitando el uso de las pistas para equipos o clubes externos que quieran hacer uso de ellas maximizando además la utilización de las instalaciones deportivas municipales.

Dotaremos a las instalaciones deportivas del material adecuado para la práctica de todos los deportes. También se hará un plan de uso de las pistas por los centros educativos públicos del municipio al igual que se dotará a los centros del material necesario.

Construiremos un nuevo Skatepark.

Facilitaremos la posibilidad de construir dotaciones deportivas en el tejido urbano y de uso público gratuito.

Revisaremos y mantendremos todos los espacios de práctica deportiva, al igual que los elementos de seguridad de las instalaciones.

5. Cultura popular

En contraposición del actual modelo de ocio, consumista y basado en las relaciones económicas, proponemos modelos de ocio diferentes basados en centros culturales autogestionados con amplios horarios. Es decir, locales físicos municipales localizados dentro de nuestro pueblo donde la gente acuda y tome protagonismo realizando cualquier tipo de expresión cultural. Este protagonismo se refiere tanto a la realización de las actividades como a la gestión de los recursos, ya sean los locales, los equipamientos, etc., que serán suministrados por el Ayuntamiento de forma subvencionada, sin tener que pagar las excesivas tasas que en la actualidad nos imponen como cuota mínima.

Fomentaremos los espacios públicos en la vía pública, como escenarios para la creación, en todas las artes tanto escénicas como plásticas. Las calles de Moralarzal serán una gran escena para la promoción de nuestro municipio y nuestra idiosincrasia multicultural. Impulsaremos un festival anual de teatro en la calle.

Organizaremos una SEMANA DE LA JUVENTUD, cuyos contenidos y actividades serán debatidos y aprobados por el Consejo Municipal de Juventud.

Promoveremos salas públicas de música, conciertos gratuitos, teatro, locales de ensayo que sean un punto de encuentro cultural.

Reformaremos la normativa Municipal, incidiendo en la adecuación de las tasas para el uso de los salones municipales.

Promoveremos el potencial cultural, artístico y profesional (músicos, actores y actrices, cantantes, pintores, escritores...) de los vecinos de Moralarzal.

Impulsaremos desde el Ayuntamiento el carácter popular y la ayuda necesaria en el funcionamiento de las diferentes asociaciones culturales, vecinales y juveniles, especialmente el SORCAS por su importancia histórica y cultural. Nos comprometemos a su conservación y protección.

Bonificaciones para desempleados en las actividades de cultura municipales.

6. Seguridad ciudadana

Orientaremos la política de seguridad hacia la prevención, junto a políticas sociales de cara a una sociedad más justa e igualitaria.

Formaremos a los agentes locales, para una relación de mayor proximidad con los vecinos y un comportamiento ejemplar en el trato con estos. Crearemos patrullas de a pie que evidencie su actuación como policía de proximidad. Promoveremos el contacto personal continuo con los residentes, asociaciones, entidades vecinales o sectoriales y visitantes, con el fin de conocer sus necesidades y demandas, en cuanto a su seguridad y calidad de vida.

Promoveremos planes que atiendan la seguridad en los entornos escolares, así como la seguridad vial.

Limitaremos a 30 km la velocidad para vehículos en el casco urbano y potenciaremos la importancia del peatón y el ciclista.

Aumentaremos los programas contra la violencia machista e infantil. Crearemos estadísticas y seguimientos en el municipio que ayuden en su estudio.

Haremos un plan de atención especial a las personas mayores que vivan solas, en colaboración con los servicios sociales.

Potenciaremos la Agrupación de Protección Civil, dotándoles del material y personal profesional que sea necesario.

Solicitaremos la Formación Profesional de técnico de emergencias sanitario, así como animar a los distintos sectores de la población a ejercer el voluntariado.

MEDIOAMBIENTE

Los municipios son corresponsables de los daños ambientales que están destruyendo el planeta, por lo que hay que primar la búsqueda de soluciones. Es urgente acometer medidas de transición que nos lleven hacia pueblos y ciudades basadas en una mayor capacidad de autosuficiencia y autonomía; hacia municipios que generen su propia energía limpia, que se abastezcan de alimentos y productos producidos en su entorno. Que estén basadas en el principio de economía de ciclo cerrado (el residuo de un proceso industrial es la materia prima de otro proceso diferente).

Las personas deben poder desarrollar sus actividades en proximidad a sus hogares: desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público eficiente. Así, recuperaremos su unión con el medio y que integren la naturaleza en el entorno urbano.

1. Agua y canalizaciones

El agua es un recurso natural y un bien universal, por lo que el acceso a ella ha de ser garantizado como un derecho humano. Defendemos y proponemos una política de uso social, racional y sostenible; destacando eficiencia, ahorro, reutilización y depuración..

Nos oponemos a la privatización de cualquiera de las fases del ciclo integral del agua y defendemos una política de tasas y cánones claramente progresiva. Los servicios de agua tienen que ser siempre 100% públicos, rechazando el acceso de empresas privadas a su gestión.

Garantizaremos el abastecimiento de agua potable como un derecho inalienable de la ciudadanía a través de la gestión pública.

El Ayuntamiento tiene la obligación de ejecutar las inversiones necesarias y fomentar nuevos mecanismos para asegurar el control social del recurso, con transparencia.

Pondremos en marcha Planes Integrales de Ahorro de Agua e introduciremos políticas tarifarias que favorezcan el ahorro de agua.

Implantaremos y mejoraremos los sistemas de riego en parques y jardines públicos favoreciendo la reutilización del agua.

Elaboraremos planes efectivos para evitar la sobreexplotación de los acuíferos, las extracciones ilegales, los vertidos tóxicos a los cauces fluviales y la contaminación de las masas de agua en general. Entendiendo las aguas pluviales como recurso susceptible de reutilización, reciclaje o reincorporación al medio en condiciones de calidad suficientes, lo reutilizaremos para riego de jardines o para usos de limpieza municipal.

Recuperemos el valor ambiental y paisajístico apoyando iniciativas para la recuperación y el mantenimiento de manantiales y fuentes.

En España, debido a que el proceso de industrialización fue más tardío que en el resto de los países de la UE, se estima que el amianto causará la muerte de 50.000 españoles en los próximos 30 años. Herencia envenenada que estamos dejando a nuestros hijos y nietos. La EPA (Environmental Protection Agency) clasifica el fibrocemento como el principal agente cancerígeno que se conoce. En la legislación española está catalogado como cancerígeno de categoría 1 "cancerígeno en humanos", y a partir de la aplicación de la directiva 1999/77/CE mediante la O.M. de 7 de diciembre del 2001, se prohíbe en España la producción, uso y comercialización de materiales que lo contienen. Para nosotros es una prioridad la renovación de la red de tuberías sustituyendo el fibrocemento a través de un plan integral.

Al tratarse de un producto cancerígeno, no existe concentración segura para la exposición, es decir, la única exposición segura es la exposición cero.

2. Espacios verdes y biodiversidad

Protegeremos las áreas de interés ambiental tanto dentro del tejido urbano como en la periferia y especialmente la ladera de Matarrubia, la Dehesa y los Praderones.

Recuperaremos los caminos para todos los usos de forma que la ciudadanía pueda disfrutarlos y que creen nuevas oportunidades de empleo.

Protegeremos con un uso sostenible la ladera de Matarrubia para los distintos colectivos que la utilizan (ganaderos, cazadores, ciclistas, senderistas, eventos deportivos...).

Protegeremos, conservaremos y limpiaremos la Dehesa.

Pondremos en marcha políticas contra la contaminación acústica: realizaremos un mapa de ruidos con el objetivo de reducir el impacto acústico dentro del pueblo, especialmente en la realización de festejos, (fiestas, romerías, etc.). Así mismo efectuaremos controles específicos de contaminación acústica.

Lucharemos contra la deforestación cumpliendo el Proyecto de Ordenación del Monte para lograr reforestaciones necesarias con árboles autóctonos.

Desarrollo de un modelo de jardinería adaptado al clima y basado en las especies autóctonas.

Impedimento, en el ámbito de la ordenación territorial y urbanística, del desarrollo especulativo que destruye el territorio, los recursos naturales, el patrimonio cultural y paisaje y promoveremos la regeneración urgente de los daños causados por la utilización humana.

Control de plagas creando una cuadrilla que mantenga los montes públicos en nuestro municipio con alguaciles para la vigilancia de los montes municipales hasta el necesario aumento de los agentes forestales.

Mantendremos los pequeños parques que están abandonados dándoles el mejor uso para la zona como pueden ser los de la zona de Polideportivo.

Utilizaremos la madera de las talas en las calderas de biomasa municipales y la repartiremos entre las familias con más necesidades sociales.

3. Residuos

La generación masiva y creciente de residuos sólidos urbanos es un problema al que hay que enfrentarse por el desperdicio social que supone, por su impacto ambiental y por los enormes costes y servidumbres que tienen su recogida, disposición, incineración y reciclaje, a la vez que es un gran negocio para algunas grandes empresas.

Impulsaremos en nuestro municipio un plan que nos permita avanzar hacia el RESIDUO 0, aplicando la jerarquía comunitaria REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR, TRATAR, VALORIZAR, VERTER, e impulsando programas de educación ambiental en esta materia.

Iniciaremos experiencias piloto de recogida en contenedores marrones de restos orgánicos para adecuarnos a la normativa.

Devolveremos el punto limpio a la gestión pública impulsando el reciclaje y la reutilización de objetos no obsoletos.

Gestionaremos correctamente los Sistemas de Recogida de Residuos de manera que garanticen una buena recogida selectiva y generen sinergias con los sistemas integrados de gestión en función de los recursos existentes y mejores técnicas disponibles. Favoreceremos el reciclaje de materiales de construcción y derribos.

Crearemos una planta de compostaje para recoger los restos de poda urbana, de limpieza del monte, estiércol de ganado, que junto con el residuo orgánico servirán para darles utilidad (compost, cobertura vegetal y acolchados...). Esto crearía empleo siendo rentable a corto plazo.

Realizaremos un estudio sobre el problema del vertido de escombros incontrolados en el municipio.

Favoreceremos la creación de empresas que recojan, reparen y/o rehabiliten muebles, electrodomésticos y otros aparatos eléctricos y electrónicos.

Mejoraremos los sistemas de limpieza viaria impulsando la limpieza de malezas por medios ecológicos - como pueden ser los rebaños de rumiantes - evitando los sistemas ruidosos y contaminantes, los herbicidas, etc.

Remunicipalizaremos la recogida de residuos sólidos urbanos y propondremos la creación de mancomunidades, de dimensión auténticamente comarcal, para la gestión de los residuos, aprovechando las sinergias que proporciona el uso compartido de los recursos de los diversos municipios de la zona.

4. Municipio sostenible

La planificación urbana que propone MORALARZAL EN COMÚN corresponde a una sociedad de empleos estructurales de larga duración ligados a un modelo de producción y consumo ecológicamente sostenible, que garantice las necesidades básicas de todos los seres humanos, sabiendo que éstas son la y la autonomía. El objetivo universal de participar satisfactoriamente en la vida social, sin peligro o riesgo para la integridad personal. Sabiendo que para lograr cubrir esas necesidades es imprescindible vincular paisaje y territorio. Reivindicamos la planificación desde el conocimiento del paisaje como elemento configurador de las dinámicas territoriales.

De la misma forma, defendemos la recalificación 0 y la no venta de suelo público porque es patrimonio de todos y todas las vecinas; si hubiera que hacerlo en algún caso, sería necesaria la realización previa de un referéndum vinculante.

Actuaremos para que no se amplíen las zonas urbanas a costa de espacios naturales o rurales. Incluiremos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos la protección de aquellos espacios naturales que tengan valores a conservar por su importancia biológica, geológica, paisajística, etc.

Realizaremos el estudio de un Plan General de Ordenación Urbana conforme a las necesidades de la población que proteja nuestros espacios naturales y rurales y nuestro patrimonio histórico-cultural. Para ello, contaremos con la participación ciudadana, técnicos y asociaciones interesadas.

Realizaremos un inventario exhaustivo de solares urbanos, viviendas vacías todo el año, parcelas susceptibles de segregación, crecimiento en altura que está autorizado en la

normativa urbanística y segregaciones horizontales, así como del Suelo urbanizable no sectorizado para conocer la capacidad de crecimiento que existe en nuestro municipio.

Promoveremos la "vivienda social" en alquiler frente a la vivienda en propiedad, liberando a las personas del endeudamiento inmobiliario e impulsaremos la rehabilitación de las viviendas existentes frente a la construcción de nuevas viviendas, elaborándose con criterios de eficiencia energética y teniendo como objetivos: disminuir las emisiones de CO² y otros gases con efecto invernadero del sector.

Priorizaremos los intereses ecológicos ante la construcción de nuevas infraestructuras y compensando las afecciones que puedan resultar del desarrollo de éstas.

Apoyaremos las actividades rurales tradicionales de nuestra zona, como la ganadería extensiva y el pastoreo dimensionado.

Estableceremos un mercadillo de segunda mano para impulsar la cultura de la reutilización, reparación de enseres, trueque o donación

5. Patrimonio

Elaboraremos un Catálogo del Patrimonio Histórico de Moralarzal que nos ayude a conocerlo, protegerlo y favorecer su divulgación: caminos naturales y vías pecuarias, fiestas populares, tradiciones, edificios del casco antiguo, espacios urbanos y rurales, tradiciones, oficios en trance de desaparición, canciones, danzas, toponimia, espacios naturales necesitados de protección suplementaria, gastronomía, etc.

Apoyaremos que se inicie la declaración del edificio de SORCAS como Bien de Interés Cultural.

Crearemos un museo etnográfico que evoque su cultura, raíces, tradiciones, etc., representado a través de objetos, utensilios e instrumentos utilizados por los hombres y mujeres de Moralarzal.

6. Movilidad y transporte

Priorizaremos la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta como modos de transporte principales, incluyendo la instalación de más aparcabicis.

Trataremos de ajustar los horarios de los autocares interurbanos que comunican el pueblo con Madrid de tal forma que cubra las necesidades de movilidad de la población. De la misma forma se solicitará que las rutas Madrid-Moralzarzal incluyan una parada en la zona de Polideportivo.

Estudiaremos el tráfico en las diferentes zonas comerciales del pueblo con el fin de favorecer el aparcamiento y el impulso comercial, sobre todo, los fines de semana. Para ello, se establecerán canales de diálogo con los propios empresarios y comerciantes de las zonas afectadas.

Asfaltaremos y pintaremos señalizaciones horizontales de las zonas más desfavorecidas por el tráfico rodado como puede ser vía del Berrocal a causa del mercadillo.

Según los casos, peatonalizaremos zonas del centro del pueblo para fomentar el paseo y el encuentro reduciendo el tránsito de coches; mejoraremos aceras, eliminar barreras arquitectónicas; y crearemos aparcamientos disuasorios y gratuitos de 24 horas.

Estudiaremos sistemas de movilidad alternativos para facilitar el movimiento por los diferentes puntos clave del municipio.

Actualizaremos el parque móvil municipal sustituyéndolo por otras alternativas de transporte como las bicicletas o vehículos eléctricos.

Garantizaremos que en los edificios y espacios públicos de nueva creación se sigan estrictamente los criterios de accesibilidad y crearemos un Plan de Accesibilidad con la participación de los colectivos implicados.

Solicitaremos a las compañías que aún tienen postes en las diferentes vías públicas que acometan su soterramiento de forma que las aceras queden libres de obstáculos.

7. Turismo sostenible

El turismo sostenible necesita contemplar las condiciones actuales y las perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad viable en lo social, ambiental y económico. La oferta turística debe integrar todos los recursos locales, ecológicos, culturales, artísticos, gastronómicos, etc., y abrirse desde lo local al contexto temporal y a los espacios comarcales y regionales próximos, dimensionando los aspectos temporales para reducir o eliminar la estacionalidad.

Recuperaremos los senderos públicos que recorran Moralarzarzal mediante un catálogo público. Los senderos e itinerarios recuperados se señalarán adecuadamente.

Facilitaremos a los centros educativos públicos la instalación de huertos y corrales con el objetivo de educar y divertir en la naturaleza. Educar jugando y jugar educando es la forma más efectiva para transmitir valores de respeto a la naturaleza.

8. Energía: fomento de la autosuficiencia

Podemos alcanzar en breve plazo un porcentaje de ahorro en el consumo y en la aportación de energías renovables. Reduciremos la demanda de energía disminuyendo el consumo energético en las actividades que las administraciones locales desarrollan como consecuencia de la prestación de los servicios municipales, junto a la modernización y prolongación de la vida útil de los equipos e instalaciones municipales.

Haremos auditorías energéticas en edificios municipales. Instalaremos renovables térmica y fotovoltaica en dependencias de responsabilidad municipal.

Impulsaremos la educación ciudadana en la gestión energética con especial énfasis en la infancia: ahorro, eficiencia, renovables.

Fomentaremos la contratación de energía con cooperativas de energías renovables o exigiremos a las compañías suministradoras que la energía provenga de fuentes de energías renovable.

Desarrollaremos ordenanzas municipales para fomentar la instalación de energías renovables en edificios de nueva construcción.

Promoveremos incentivos fiscales para las industrias que cumplan con criterios ambientales y de eficiencia energética.

Favoreceremos la transformación de los polígonos en nuevos modelos de empresas de I+D.

Favoreceremos la instalación de autoconsumo fotovoltaico y térmico.

9. Bienestar animal

En febrero 2017 entró en vigor la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. Elaborada en colaboración con asociaciones y organizaciones de protección animal. La norma incorpora avances para la mejora de la protección de los animales domésticos y urbanos cuyo alcance, sin embargo, se ha visto limitado por la dilación en el desarrollo de su reglamento y la falta de dotación presupuestaria y políticas concretas tanto a nivel autonómico como municipal. Así, a día de hoy son numerosos los Ayuntamientos que incumplen la obligación de recoger y atender animales abandonados o vagabundos, que no disponen de instalaciones adecuadas para la acogida de dichos animales, que no realizan campañas de acogida o adopción o que carecen de planes de control ético de colonias felinas.

Crearemos una red municipal de recogida de animales que proteja, cuide y controle los animales. Además, fomentaremos campañas para la acogida y adopción.

Elaboraremos un Plan de Gestión integral y respetuoso de colonias de animales urbanos, especialmente colonias felinas - CES/CER -, financiado y elaborado en estrecha colaboración con voluntarias/os y asociaciones, que prevea el censo y su adecuada ubicación.

Haremos campañas de información sobre tenencia responsable tanto en colegios del municipio como mediante actos informativos eventuales, y campañas regulares y expositores permanentes de acogida y adopción en espacios públicos municipales.

Llevaremos a cabo una Ordenanza pública de tenencia responsable de animales.

Buscaremos alternativas a la pirotecnia en las fiestas populares, como espectáculos de luz y música.

No financiaremos ni cederemos espacios públicos a espectáculos, actividades o negocios que impliquen crueldad con los animales o condiciones de estrés o sufrimiento para estos.

10. Agricultura ecológica

La implantación y seguimiento de proyectos de huertos municipales sirve de plataforma y permite fomentar la alimentación sana, el respeto al medio ambiente, la integración intergeneracional e intercultural, la transmisión del caudal de conocimiento acumulado en los mayores, la puesta en valor de cultivos y tradiciones locales, etc.

Conservaremos la cultura agraria y su transmisión generacional.

Desarrollaremos un Plan Formativo de huertos urbanos y agricultura familiar.

Impulsaremos la trituración y compostaje de podas y su uso energético local como biomasa o generación de biogás.

Promocionaremos el tratamiento ecológico de residuos agrícolas y ganaderos para su aprovechamiento energético y protegeremos la ganadería extensiva frente a la intensiva.

Realizaremos ferias de productos ecológicos, locales y comarcales.

IGUALDAD

1. Mujeres en el municipio

La situación de muchas mujeres en nuestro municipio merece nuestra atención y trabajo. Las ancianas que viven en soledad y dependencia, puesto que hay más viudas que viudos y con pensiones menores; las adultas, madres y trabajadoras -pluriempleadas o paradas - que son condenadas a ciudadanas de segunda en múltiples ocasiones; las jóvenes y adolescentes que sin perspectivas de futuro, en algunos casos - por motivos familiares o culturales - son destinadas exclusivamente a su rol de esposas e hijas; y las niñas que todavía son educadas en estereotipos de género, en inferioridad respecto a los niños.

Necesitamos que nuestro Ayuntamiento piense, planifique y gestione con perspectiva de género. Ofrezca formación, y posibilidades de empleo a las mujeres, no solo en trabajos que son tradicionalmente atribuidos al género femenino.

Para conseguir esto crearemos un Consejo Local de Mujeres dentro de la Concejalía de Igualdad y Asuntos Sociales, con personal propio y específico y con dotación presupuestaria suficiente que se coordinará tanto con Sanidad como con Servicios Sociales, y trabajando a la par con el Instituto de la Mujer u otros organismos ya existentes, para, con todo ello, lograr una vida más igualitaria para las mujeres de Moralarzal.

El Consejo Local de Mujeres será un instrumento para ahondar en la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. Con especial interés, desde dicho Consejo, fomentaremos la formación para mujeres en todos los sectores, ofertando servicio de atención a los niños, el tiempo que duren los cursos.

Realizaremos una asignación del Presupuesto Municipal para políticas específicas para mujeres, aumentando gradualmente la asignación a lo largo de los cuatro años de gobierno. Dentro de nuestra apuesta por los Presupuestos participativos, consideramos que deben ser enfocados desde la perspectiva de género. Es decir, en todas las fases del proceso deben incorporarse mecanismos de participación de mujeres.

Desde el Ayuntamiento haremos todo lo posible para erradicar la violencia de género. Seremos intolerantes e inflexibles ante la violencia machista y potenciaremos la protección total de las víctimas desde las instituciones. Priorizaremos la sensibilización, prevención y detección. Promoveremos la creación de dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia.

Estableceremos canales municipales de denuncia de la publicidad que atente contra la dignidad de las mujeres.

Promoveremos cupos específicos en las viviendas de promoción oficial destinados a personas con cargas familiares no compartidas y mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos; potenciando el parque público de viviendas en alquiler.

2. LGTBI

Los avances sociales y legislativos han sido muchos, pero no podemos caer en el error de vivir un espejismo, la verdadera igualdad social aún está por conquistar.

En educación elaboraremos materiales específicos en materia de diversidad sexual complementarios a la formación formal (contando con la participación conjunta en su elaboración de colectivos LGTBI) así como la creación de programas de colaboración entre los distintos centros educativos y los colectivos LGTBI.

Garantizaremos que en todos los centros públicos de enseñanza haya un servicio psicopedagógico con la colaboración de colectivos LGTB que tenga conocimientos sobre diversidad sexual y que pueda atender a estudiantes o mediar en los conflictos que surjan en los centros.

Realizaremos estudios sobre la situación de acoso y violencia para conocer la realidad de nuestros centros educativos y articular una serie de medidas para atajar con la grave situación que sufren las y los adolescentes LGTBI.

En lo referente a la sanidad realizaremos un plan de Salud Sexual, que incluya campañas de prevención y sensibilización del VIH y otras ETS, así como que combatan la serofobia. Dotaremos de subvenciones a las ONGs especializadas, que lleven a cabo programas de sensibilización y prevención en espacios clave, así como el programa de la prueba rápida.

Formaremos en prevención de la LGTBIfobia a los agentes de la Policía Local, así como a funcionarios/as con el fin de garantizar la igualdad de trato y la no discriminación, así como también para dotarles de herramientas para prevenir, detectar y atender casos de delitos por LGTBIfobia.

Promoveremos la completa supresión - en la documentación oficial - de requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier orientación sexual. Daremos asistencia social pública y gratuita para todas aquellas personas LGTBI que hayan huido de sus respectivos hogares de residencia como consecuencia de la discriminación y exclusión por su identidad de género u orientación sexual. Las administraciones deberán facilitar la ayuda necesaria: psicológica, orientación jurídica, pisos de acogida, becas de estudio o pensiones de manutención.

Dotaremos a la Biblioteca pública con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación.

3. Migraciones, xenofobia y racismo

Adoptaremos políticas que apuesten por la integración, la igualdad de derechos y la convivencia; que hagan una apuesta decidida por una ciudadanía incluyente, concebidas con carácter transversal y sin diferenciación del resto de la población.

Fomentaremos la participación de los inmigrantes en la vida municipal. Impulsaremos o crearemos Foros Locales para la Inmigración. Se fomentará el conocimiento de las diferentes ayudas sociales realizando escritos en los diferentes idiomas que conviven en Moralarzal.

Aseguraremos la cobertura sanitaria a la población inmigrante en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

Evitaremos el desequilibrio en la distribución de la población inmigrante en los centros educativos, combatiendo las medidas discriminatorias llevadas a cabo en centros privados concertados.

Estableceremos fórmulas de refuerzo educativo, orientadas a la incorporación normalizada a los centros del alumnado migrante.

Crearemos espacios de encuentro intercultural o fortalecimiento de los ya existentes, dando protagonismo al tejido social y a la ciudadanía.